



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/25/01-00  
ACTA 1151/15/11/2022**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA A REALIZAR LA RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, HASTA TRES DÍAS, DURANTE EL TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2023”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0619-00-2022, Acta N° 26 (A.S. N° 26/14/11/2022), por la cual se autoriza al Rectorado la declaración de cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no comprometan los servicios imprescindibles, que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el día anterior y el día del tratamiento del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023 en la Honorable Cámara de Senadores, para que los Docentes, Graduados, Estudiantes y funcionarios participen de las movilizaciones a favor de la Nivelación Salarial de la UNA. Y se Insta a los Decanos/as, Encargadas de Despacho y a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, la recalendarización de las actividades afectadas.

La Resolución 22/21/04-00, Acta 1147/26/09/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, “Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el Segundo Periodo Académico 2022”

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 22/25/01-01** AUTORIZAR a la Dirección Académica de la FP-UNA a realizar la recalendarización de las Actividades Académicas, fijadas en el Calendario Académico del Segundo Periodo Académico 2022, hasta tres días, durante el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2023, por el cese de Actividades Académicas y Administrativas.
- 22/25/01-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fáticha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta